

ACTA SESION ORDINARIA N° 143
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 15 de noviembre de 2016

Cuando son las 14:30 horas del 15 de noviembre de 2016 se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el concejal don Juan Hijerra Serón, actúa como secretaria del Concejo la Secretaria Municipal srta. Clara Vera González y cuenta con la participación de los concejales, señores:

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
PATRICIO ALARCÓN PUALUÁN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- AUDIENCIAS:
 - CUERPO DE BOMBEROS DE DALCAHUE
- 4.- PRESENTACIÓN REGLAMENTO DE CARROS
- 5.- VOTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 6.- VOTACIÓN BASES ASEO Y ORNATO Y COCINERÍAS
- 7.- VOTACIÓN PROPUESTA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2017
- 8.- TEMAS VARIOS
 - Revisión temas pendientes sesión anterior:
 - Otros

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria anterior, la cual es aprobada por todos los concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Carta de la Junta de Vecinos de Calen Alto mediante la cual solicitan aporte municipal de \$200.000.- para la celebración de la Fiesta de la Purísima el día 8 de diciembre.

Al respecto, el concejal Hijerra hace recuerdo de lo señalado por la DAF en el sentido que estamos en el límite del gasto de transferencias permitido por ley, por lo que se debería informar a la organización en ese sentido, así mismo como se ha respondido a otras organizaciones.

- Carta del sr. Andrés Barrientos, mediante la cual solicita un cupo en el paradero de vehículos fleteros de calle 5 de abril para trabajar con vehículo fletero.

Al respecto, se indica que deberá pedirse informe al encargado de tránsito.

El concejal Cárdenas señala que hay que hacer un análisis completo de los cupos disponibles, porque todos los días hay demanda de fletes.

El concejal Hijerra señala que hay que hacer una planificación en esta materia y adelanta que cuando asuma pedirá asesoría de un ingeniero en tránsito para que asesore en el ordenamiento del tránsito y espacios públicos.

La concejal Villegas señala que es bueno que este tema lo tome el concejal Hijerra en su futura gestión, porque es un tema que pidió al actual alcalde hace tres años y nunca se concretó.

- Carta de la Agrupación de Artesanas “Flor de canelo” de Dalcahue mediante la cual hacen presente que han solicitado anteriormente recursos para capacitaciones y para adquisición de toldos y dado que no se les ha entregado nada, solicitan aporte municipal para adquisición de toldos.

Al respecto, se pedirá informe a la Jefe de Cultura para que indique si cuentan con espacio y dónde.

- Carta de agrupación de locatarias de cocinería mediante la cual solicitan entrega de materiales extraídos de la reparación de cocinerías para que sean reutilizadas por ellas en sus fogones.

Al respecto, el concejal Hijerra señala que es un tema que plantearon las locatarias cuando tuvieron reunión y dado que los materiales son desechables es posible acceder a su petición.

Al respecto, solicita informe de la Dom en la materia.

- Solicitud del Comité Pro Adelanto San Valentín en la que solicitan aporte municipal para adquisición de materiales eléctricos y planchas de terciado por un monto de \$124.840.- para la sede social.

- Carta de la Presidenta de la Junta de vecinos de San Juan mediante la cual envían plan de trabajo 2017 de su organización.

Al respecto, se entrega copia de la carta a los sres. concejales.

- Carta de la sra. Cyntia Velásquez mediante la que solicita un espacio frente a la ferretería El Martillo para efectuar venta de frutas y verduras.

Al respecto, el concejal Hijerra señala que hay que pedir informe al Inspector y a Rentas sobre la factibilidad de acceder a un espacio, porque hay que regular el espacio, en consecuencia, solicita esperar.

La concejal Villegas solicita se vea lo más pronto porque según señala la persona es una necesidad para ella y su familia y el concejal Loaiza indica que de todas formas hay que ver la disponibilidad de espacios.

- Carta del Presidente de la Asociación de Fútbol Rural mediante la cual solicitan transferencia de recursos para efectuar liga de fútbol.

Al respecto, el concejal Hijerra indica que es un aporte que está aprobado en el presupuesto por lo que deben verlo con la DAF.

3.- AUDIENCIAS:

- CUERPO DE BOMBEROS DE DALCAHUE:

Se encuentra presente el Superintendente del Cuerpo de Bomberos don Román Valencia, quien agradece al Concejo actual por el apoyo que han brindado al Cuerpo de

Bomberos durante estos 4 años de gestión y señala que espera seguir contando con ese apoyo en lo que viene.

Da a conocer las emergencias que han tenido durante este año, destacando el tema de las falsas alarmas, más de 14 en lo que va del año, lo cual entorpece la labor de bomberos, ya se informó a Carabineros y se hará lo mismo con la PDI. También es importante la alianza con la Municipalidad en la entrega de agua, más de 120 salidas, es sabido el déficit hídrico que afecta a la provincia y Bomberos ha sido un apoyo constante a la Municipalidad.

En lo que relativo al presupuesto 2017 señala que tienen proyectado un gasto de M\$63.000.-, que contempla reposición de material mayor, insumos, uniformes. Todos estos gastos se rinden al Ministerio del Interior y a la Junta Nacional. El mayor gasto proyectado está en la antena repetidora que se cayó y hay que reponerla, se está en conversaciones con la empresa eólica quienes le cedieron un terreno, la conexión e instalación tiene un costo alto. También tienen gastos en personal a cargo de la central, que además contempla la vigilancia a través de las cámaras. En materia de capacitación y vestimenta de los voluntarios, sin considerar el material menor. La capacitación está definida desde la Junta Nacional y en ese sentido están muy bien catalogados a nivel nacional, tanto así que recibieron una invitación desde la Universidad de Tejas, USA, para dos voluntarios que irían a capacitación. Los ingresos provienen de la ley de presupuestos, aporte de la Junta, campaña del sobre y aporte municipal.

En cuanto al aporte municipal solicitan M\$25.000.- para operación del cuartel y combustible, entiende que la Municipalidad tiene destinado M\$20.000.- en el presupuesto, con los ingresos del año actual están adquiriendo un jeep para traslado de bomberos para capacitación.

Solicitan, además de la subvención un aporte municipal para reposición de carro, el cual se haría con aporte municipal a 4 años, que contempla un aporte anual de M\$15.000.- por año y un aporte de bomberos de M\$10.000.- Ya tienen conversado con la Junta Nacional que aportaría M\$80.000.- y la entrega del carro se haría el 2018 a más tardar en enero de 2019. Esta petición se hace considerando que toda esta implementación es de beneficio social y comunitario.

El concejal Cárdenas consulta si el carro se iría a otra compañía y responde don Román que es posible entregar el carro a la Junta lo que permitiría que el nuevo llegue más rápido o podría darse que el Superintendente pida el redestino de dicha máquina a otra compañía. Respecto a Calen hay un carro reasignado porque el que tienen está dado de baja, también hay una camioneta que vendrá el otro año.

El concejal Hijerra señala que una vez que se asuma la nueva administración se va a reunir con Bomberos para proyectar el trabajo. La propuesta se hará en su momento. En el último aniversario conversó con el presidente Regional y además, señala que el presupuesto 2017 está restringido, lo que no significa que no se van a hacer esfuerzos para apoyar a bomberos.

A continuación, Galo Téjer presenta proyecto de Construcción del Cuartel de Bomberos de Calen.

El sr. Valencia señala que también es importante que los concejales nuevos conozcan la presentación actual y la realidad de Bomberos.

La concejal Villegas señala que el mayor servidor público es bombero, porque no hay otro más capaz de arriesgar su vida en forma voluntaria. Agradece a los voluntarios y a la familia que apoyan su labor. Señala que está dispuesta a apoyar, haciendo presente que el presupuesto aún no termina de analizarse, existe voluntad y el alcalde electo tiene el interés de generar alianzas con otros municipios que nos podrán ayudar.

El concejal Loaiza felicita y agradece al Superintendente y transmite la tranquilidad de que cuando se asuma la nueva administración se harán las gestiones para entregar los recursos que se necesitan.

El concejal Yunger resalta que en estos 4 años se trabajó en conjunto con Bomberos, esta alianza no es en vano, una institución de voluntarios que prestan una gran ayuda a la comunidad. El municipio es el nexo más importante y cree que la nueva mesa apoyará de la misma forma como se ha hecho hasta ahora.

A continuación, don Galo Téjer expone el proyecto de cuartel de Calen, señalando que actualmente sólo existe un galpón en muy malas condiciones, funciona, pero se requiere uno nuevo. Es un proyecto arquitectónico que se encuentra enteramente desarrollado, con topografía del terreno, con estudio del terreno y estudio de la escritura en curso. Se proyecta construir un edificio completamente nuevo con un costo de M\$150.000.-

Don Román señala que es un proyecto tipo que entrega la Junta Nacional.

Al respecto, se solicita al Concejo el acuerdo de compromiso de mantención y operación del proyecto.

El concejal Hijerra sugiere resolver el tema del terreno antes de votar y se le consulta a don Manuel Alvarez sobre la materia y el aludido responde que el directorio de la empresa debe pronunciarse sobre el espacio a ceder, se tiene que constituir un usufructo sobre el bien.

El concejal Yunger consulta sobre las cámaras, si están funcionando y responde el sr. Valencia que sólo dos se encuentran activas.

4.- PRESENTACIÓN REGLAMENTO DE CARROS:

Se encuentra presente don Iván Haro quien presenta el Reglamento de Carros, al respecto, la Secretaria Municipal rectifica señalando que es una ordenanza de carros.

Don Iván Haro señala que la ordenanza regulará el uso y administración de los carros para la venta de pescados y mariscos. Esta nace a raíz de la necesidad de ordenar el uso de espacios públicos en esta actividad, lo cual nace ya desde hace un tiempo atrás, también tiene el sentido de apoyar algunos emprendimientos existentes en el radio urbano. Esta ordenanza fija algunos requisitos para optar a los carros, en lo principal, las condiciones que se están requiriendo, destacando, antigüedad en la comuna, estar inscrito en el RPA, entre otros, también se resguarda la mantención de dichos carros atendiendo a su alto valor, por lo que se establecen los compromisos que deberían tener los beneficiarios de los carros, instrumento legal de entrega, que es a través de un comodato de uso, por un año renovable, también se establece los lugares en los que se ubicarán y monto a pagar cada 3 meses. También se establece la pauta de evaluación.

El concejal Yunger pregunta si va a licitación y se le responde que no. Además señala que estos carros estaban destinados a una organización específica y según esta ordenanza se estaría abriendo a cualquier persona que quiera postular.

El sr. Haro señala que lo que se estipula no es para todos, inicialmente se estableció para la organización Caleuche quienes debían aportar M\$500.- y luego se abrió un poco más, en acuerdo con los integrantes de la mesa de marea roja, permitir que otras personas puedan acceder a este beneficio, las personas a las que se incorporaría y que ejercen similar actividad no son más de 8 personas. En la agrupación son 18 y en los sindicatos son más de 80, pero ninguno de ellos ejerce la actividad de comercialización.

El concejal Loaiza señala que llama la atención el reglamento porque cuando se dejaron los recursos se estableció a quién serían destinados. Con esta propuesta se está abriendo a mucha gente.

El sr. Haro insiste en que no está abierto para todos, incluso en la pauta de evaluación se estipula claramente que deben acreditar antigüedad en la comercialización de pescados y mariscos en la comuna.

El concejal Hijerra señala que es una propuesta que está haciendo la UFP y hoy no se va a sancionar, la idea es buena y hay que trabajarla más.

La concejal Villegas comparte con que está abierto y se permite la postulación de mucha gente. Respecto al RSH no se considera las personas de mayor vulnerabilidad.

El concejal Hijerra señala que es una propuesta, pero hay que mejorarla y afinarla, sin olvidar que la primera propuesta del alcalde fue entregar los recursos a la organización para que ellos compren los carros. Además, hay que ver el costo de mantención por tres meses que se fija en \$10.000.-, pero eso no garantiza la conservación del carro.

En definitiva, se acuerda trabajarlo en comisión, para lo cual se acuerda hacer una reunión de trabajo el día jueves 17 de noviembre a las 11:30 horas.

La concejal Villegas hace presente que si aún no se han entregado los carros, no ha sido el Concejo el que ha dilatado el tema, porque recién hoy se está entregando el texto de lo que podría ser la ordenanza que regula la entrega y uso de los carros.

A continuación se le da la palabra a la sra. Karina quien representa a la organización Caleuche y señala que han cumplido con todas las exigencias que se les han pedido para que se les entreguen los carros, incluso ellos propusieron hacerse cargo de los carros y usarlos en forma rotativa. Actualmente están haciendo sus trámites ante la autoridad sanitaria y tiene un plazo para cumplir con las exigencias que esta le impone, de lo contrario no se les dará la autorización, de no cumplir, se quedarán sin permiso.

El concejal Cárdenas sugiere se invite a la autoridad sanitaria a la reunión para avanzar en el tema.

Al respecto, el sr. Haro señala que conversó con la autoridad sanitaria quienes autorizaron el uso de las carretillas para la comercialización de los productos, luego indica que se le pidió que formalizaran la agrupación. Asimismo, hace presente que se hizo una licitación que quedó desierta por no contar con oferentes idóneos porque eran muy caros, sobrepasando el costo versus el presupuesto, finalmente, los carros fueron hechos en Calbuco para abaratar costos.

5.- VOTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria presentada en la sesión anterior, la cual es aprobada por todos los concejales, como sigue:

AUMENTA GASTOS:

21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios 04.04.14 M\$200 04.04.04 M\$800 05.05.08 M\$900 03.03.10 M\$347	M\$2.247
22.01.001	Para Personas 04.04.06 M\$150 06.06.03 M\$96	246

22.02.002	Vestuario, accesorio y prendas diversas 06.06.03	69
22.04.001	Materiales de oficina 06.06.03	68
22.04.999	Otros 1 M\$60 4 04.04.16 M\$300	360
22.05.005	Telefonía Fija 04.04.17	80
22.05.007	Acceso a Internet (1)	1863
22.06.001	Mantenimiento y reparación de edificaciones (caseta de información turística)	700
22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes 04.04.18	60
22.09.002	Arriendo de edificios 06.06.03	114
22.09.003.003	Arriendo de vehículos 06.06.03	78
22.09.005	Arriendo de maquinarias y equipos	400
22.11.003.001	Servicios informáticos (SMC)	1.300
22.12.003	Gastos de representación, protocolo y ceremonial	600
24.01.001	Fondos de emergencia 02.02.01	500
24.01.004.007	Organizaciones comunitarias (otras) 02.02.01	4.858
24.01.002.032	Educación a personas jurídicas privadas (J.Infantil Los Angelitos)	3.000
24.01.008.005	Premios y otros 03.03.10	74
24.03.090.001	Aporte año vigente	12.000
24.03.099.002.001	A otras entidades públicas (prodesal) 04.04.07	800
29.01	Terrenos 02.02.01 Cementerio Calen M\$600 Ampliación Posta Tenaún M\$2.500	3.100
31.02.004.068	Mejoramiento sistemas de agua rurales 02.02.01	2.395
31.02.004.077	Remodelación y ampliación sede social J.V. Culdeo 02.02.01	900
31.02.004.015	Mejoramiento y reposición de garitas camineras de la comuna 02.02.01	1.750
31.02.004.071	Emergencias para luz y agua 02.02.01	3.066
31.02.004.014	Señalética de tránsito de la comuna 02.02.01	3.066

DISMINUYE GASTOS:

21.04.003.003	Otros gastos	2.395
21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios 03.03.05	300
22.01.001	Para personas 03.03.05 M\$600 02.02.03 M\$300 02.02.04 M\$350 03.03.16 M\$4 04.04.14 M\$200	1.454
22.03.001	Para vehículos 02.02.03 M\$300 04.04.02 M\$100 04.04.06 M\$80 04.04.15 M\$250	730

22.04.012	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	500
22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes 02.02.04 M\$300 02.02.03 M\$300 04.04.02 M\$100 (1) M\$2.500	3.200
22.08.011	Servicios de producción y desarrollo de eventos 04.04.16	650
22.09.003.003	Arriendo de vehículos 03.03.03 M\$200 04.04.12 M\$300 04.04.16 M\$300	800
22.12.005	Derechos y tasas	1.000
24.01.007	Asistencia social a personas naturales 04.04.12	500
24.01.008.005	Premios y otros 03.03.06 M\$5 03.03.16 M\$5 04.04.03 M\$1.000 (1)M\$600	1.610
29.06.001	Equipos computacionales y periféricos 04.04.17	433
31.02.004.003	Instalación domiciliaria eléctrica 02.02.01	1.343
31.02.004.039	Demarcación de pavimento y reposición de lomos de toro 02.02.01	4.566

AUMENTA INGRESOS:

03.02.001.001	De beneficio municipal (1)	4.500
03.02.001.002	De beneficio Fondo Común Municipal (1)	7.500
03.03	Participación en Impuestos territorial (1)	2.668

6.- VOTACIÓN BASES ASEO Y ORNATO Y COCINERÍAS:

Se encuentra presente el secpla Orlando Gesell, quien señala que se incorporaron las sugerencias hechas por los concejales en materia de las cocinerías, en cuanto al aseo y ornato señala que ya se hizo un aumento del presupuesto en relación con el presupuesto del año pasado y el concejal Hijerra señala que también se había propuesto aumentar la dotación en temporada de verano y en invierno rebajarla y don orlando señala que se propone aumentar en tres personas más lo que significa aproximadamente M\$3.000.- adicionales a lo ya aumentado, que era de M\$12.000.-

A continuación, don Luis Iglesias señala que inicialmente se había propuesto aumentar en tres personas más en temporada alta, pero eso significa una cuarta máquina y si fuera permanente habría que aumentar el presupuesto aún más.

El concejal Loaiza consulta si eso soluciona el problema y el concejal Hijerra pregunta qué se haría en el invierno, si el trabajo es menor.

El sr. Iglesias propone probar con aumento de personal en temporada alta.

El concejal Hijerra solicita que no se licite por dos años sino sólo por un año, lo que permite evaluar la calidad del servicio. Por otro lado, señala que no es oportuno votarlo hoy.

El concejal Yunger sugiere que estas propuestas se voten en el próximo concejo y que sea analizado por ellos y el concejal Hijerra sugiere incorporarlo en la reunión de trabajo del día jueves y se invite a los concejales nuevos.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se verá en la sesión de comisión el día jueves, además, se invitará a los concejales electos.

La concejal Villegas agradece al concejal Yunger la generosidad que ha tenido para incorporar a las nuevas autoridades en el análisis de estos temas, situación que no se ha dado en otros períodos, opinión que comparte el concejal Cárdenas y se suman los demás concejales.

7.- VOTACIÓN PROPUESTA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2017:

Este tema, según lo explicado por la secretaria municipal al inicio de la reunión, se deja pendiente para ser tratado en la próxima sesión.

8.- TEMAS VARIOS

- Revisión temas pendientes sesión anterior:

Se da lectura a Informe del abogado sr. César González Erices en relación con la situación de la prolongación de calle Fresia en que concluye que es el Consejo de Defensa del Estado quien debe indicar los pasos a seguir. Acto seguido, se da lectura a carta emitida del CDE a petición de la Junta de Vecinos Pedro Montt, en la que indica que quien debe adoptar las medidas que procedan es la Dom del municipio.

Se entrega, también los siguientes informes pendientes, emitidos por el Director de Control, don Manuel Alvarez:

- Informe de Donación de terrenos a clubes deportivos.
- Informe Pasaje Puchaurán

A continuación, se da lectura al Informe emitido por el Director Subrogante de Desarrollo Comunitario en relación con la distribución de cajas de mercaderías entregadas por la Municipalidad de Vitacura y con destino a los afectados por el fenómeno de la marea roja en Chiloé.

De todos los informes, se entrega fotocopia a los concejales.

Respecto a este último informe la concejal Villegas señala que ella solicitó se entregue los nombres de las personas beneficiarias y la fecha de entrega y la persona que estuvo a cargo de la entrega.

El concejal Alarcón señala que no entiende por qué se entregaron a criterio de la Municipalidad si los que pidieron las canastas fueron los concejales.

El concejal Hijerra se refiere a la aprobación del PADEM haciendo mención al dictámen de la Contraloría en relación con la presentación y sanción por parte del Concejo, que debe hacerse a más tardar el 15 de noviembre y deja constancia que hoy no hubo nada.

La secretaria municipal hace el alcance de que a ella se le solicitó considerarlo en la tabla anterior, pero lo postergó para esta semana por problemas de espacio y se le olvidó incorporarlo.

La concejal Villegas solicita saber si se inició la investigación sumaria solicitada respecto a las cajas de alimentos y responde el Director de Control que se hizo y está para resolución.

- Otros

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:30 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN HIJERRA SERON
PRESIDENTE (S)